El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 — Mahón, viernes 19 de Agosto de 1904. — N.º 6923

Reorganización del Ejército

DE BALEARES

El Real Decreto sobre reorganización del Ejército de Baleares lo hemos publicado días atrás en extracto.

Hoy damos á continuación las más importantes prescripciones de la circular que se ha dictado para cumplimiento de dicho Real Decreto.

Instrucciones

Para el cumplimiento del Real decreto que antecede se ha dictado una circular que por su mucha extensión no reproducimos limitándonos á copiar sus más importantes prescripciones.

Todos los servicios de Plana Mayor de Mallorca y de Menorca se reorganizarán sobre la base de los análogos existentes hoy, pasando la actual Comandancia principal de artillería á constituir la Comandancia de Mallorca, que conservará á su cargo, como el de Ingenieros, el Archivo de la principal.

La Subintendencia regional de Baleares servirá de base á la de Mallorca, y la de Menorca se organizará de nuevo, dependiendo de cada una de ellas un parque administrativo y suministro, que se regirá por las instrucciones que se dictarán al efecto.

La Auditoría, la Jefatura de Sanidad militar, la Tenencia vicaría castrense y la Sub-inspección de las tropas de Menorca se organizarán asimismo de nuevo dictando el capitán general las órdenes oportunas para que empiecen á funcionar en 1.° de Septiembre próximo.

Sobre la base de los batallones 1.° y 2.° del Regimiento Infantería regional de Mallorca número 1, se organizarán, respectivamente, cada uno de los regimientos de Palma y de Inca, quedando la música en el primero de estos.

La mayoría del regimiento de Infantería de Palma tendrá á su cargo la liquidación de cuanto se refiera al disuelto batallón de Baleares expedicionario á Cuba pudiendo auxiliar en este trabajo, si fuera necesario, los oficiales de las compañías de reserva activa quienes no se haya dado otro cometido.

El regimiento Infantería de Mahón se organizará sobre la base del regional de Baleares número 2, con todos los elementos de que este dispone, destinando un batallón á cubrir Mercadal y Cindadela, con carácter de guarnición permanente, aunque alternen en este servicio todas las unidades del regimiento.

La bandera sobrante de este Cuerpo pasará á ser la del batallón Infantería de Ibiza.

Con objeto de que en los regimientos de Palma é Inca y en el batallón de Ibiza, queden solamente individuos de las islas respectivas, el capitán general hará los cambios de destino necesarios, según expresa el estado que se acompaña. Se exceptúan de esta prescripción las dos músicas completas, que pasarán á formar parte, la del regimiento regional número 1 del de Palma, y la del regional número 2 del de Mahón.

Para completar la fuerza de los Cuerpos que se han de nutrir con individuos de Baleares por no ser suficientes los hoy disponibles, y para completar también la del regimiento de Mahón, en que han de ser todos procedentes de la Península, los capitanes generales de las regiones y el comandante general de Ceuta destinarán de los Cuerpos de su mando, el número de hombres, por clases, que expresa el citado cuadro número 1, en la inteligencia de que, á fin de conseguir la debida proporcionalidad entre los reemplazos, las dos terceras partes de los hombres que compongan los contingentes para el regimiento de Mahón, serán de los que lleven más de un año en filas, y la tercera parte restante, de los de menos de un año; y que los contingentes para los demás cuerpos de Infantería han de ser mitades de una y otra clase.

Las Zonas de reclutamiento constituídas en los Cuerpos en la forma que detalla el Real decreto funcionarán en un todo como las actuales, y mantendrán las mismas relaciones con la Comisión mixta de la provincia, ateniéndose para sus operaciones á la ley y al reglamento vigente, con la necesaria adaptación al modo como quedan organizadas, á constituir con el Cuerpo activo cada sola unidad administrativa, y á quedar á cargo de la Caja de recluta, con la debida reparación, el actual depósito de la Zona.

Los Cuerpos se atendrán asimismo, en lo que sea aplicable, al actual reglamento de reservas de Baleares, proponiendo el Capitán general á este Ministerio las variaciones que haya necesidad de introducir en él, en vista de la nueva organización. Las cabeceras de compañía de segunda reserva serán las siguientes:

Regimiento de Palma.—Plana Mayor en Palma de Mallorca.—Primer batallón: dos compañías en Palma, una en Lluch mayor y una en Campos.—Segundo batallón: tres compañías en Palma y una en Andraitx.—Tercer batallón: dos compañías en Palma, una en Santa María y una en Sóller.

Regimiento de Inca.—Plana Mayor en Inca.—Primer batallón: cuatro en Inca.—Segundo batallón: dos en Artá una en La Puebla y otra en Pollensa.—Tercer batallón: dos compañías en Manacor y una en Felanitx.

Regimiento de Mahón.—Plana Mayor en Mahón.—Primer batallón: dos compañías en Mahón.—Segundo batallón, una compañía en Mahón y una en Alayor.—Tercer batallón: una compañía en Ciudadela y una en Mercadal.

Batallón de Ibiza.—Plana Mayor en Ibiza.—Una compañía en Ibiza y otra en Santa Eulalia.

El escuadrón de Menorca se forma con soldados procedentes de los cuerpos de la península que en el estado se detallan.

Las tropas de Artillería constituirán desde luego las unidades á que se refiere el Real decreto, tomando el mando de ellas respectivamente, los comandantes de Mallorca y Menorca, y pasando el detall de aquellas á la Comandancia.

Los batallones de plaza dejarán de constituir esta unidad, y formarán lo que se denominará tropas de Artillería de plaza de la Comandancia de Mallorca, y de la de Menorca, divididas en agrupaciones, una por cada batería artillada, constituyendo igual número de baterías para su mando y administración con fuerza reducida en pie de paz, con relación á las necesidades para el servicio de las piezas, agrupadas las baterías al mando de jefes; y el número y distribución de los hombres se irán alternando á medida que se aumenten las obras artilladas.

El personal necesario para las tropas de plaza se destinará componiéndose los contingentes, por terceras partes, de los tres reemplazos en filas, y llevarán á sus nuevos cuerpos solo las prendas de paño.

Las dos baterías montadas se organizarán: la de Mallorca, con los elementos de una de las destinadas del 10.° regimiento montado en dicha isla; y la de Menorca con los de la que se encuentra allí destacada del 11.°, las cuales darán todo su material, enviándose desde los parques donde hoy se hallan los segundos carros por pieza de estas baterías con sus atalajes. El ganado para ambas baterías lo dará el 11.° regimiento montado del que actualmente tiene en Menorca.

Las dos baterías de Montaña se constituirán con los elemenntos de las dos que hoy existen, tomando los hombres y ganado necesarios del primer regimiento de montaña, en la debida proporción de reemplazos.

Las tropas de Ingenieros se organizarán en forma análoga á las de Artillería, enviando la compañía de Telégrafos que hoy existe en Palma, á la que se crea en Mahón, la mitad de su ganado, atalajes y material.

Las secciones de tropas de Administración militar de Baleares, se organizarán sobre la base de las fuerzas que existen en aquellas islas, completándose su plantilla, constituyendo unidades administrativas independientes.

Las secciones de Sanidad militar se reorganizarán del mismo modo, como unidades independientes, sobre la base de las tropas existentes en la actualidad en aquellas islas.

Los capellanes destinados para el servicio de las tropas de Baleares formarán parte integrante de los Cuerpos respectivos, cesando el servicio por grupos de guarniciones que hoy se venía verificando. Los capellanes de las tropas de Artillería é Ingenieros prestarán servicio en ambos como si fuera un solo Cuerpo, figurando en la plantilla de la Comandancia de Artillería de la isla correspondiente.

Las incidencias y liquidacion del regimiento regional de Baleares número 1 quedarán á cargo del nuevo de Palma, que asimismo terminará los asuntos de la actual Zona de Baleares como unidad administrativa. El regimiento de Inca tendrá á su cargo los de la misma índole de los batallones de primera y segunda reserva. El nuevo regimiento de Mahón se considerará como continuación del regional de Baleares núm. 2, y este mismo criterio se seguirá con las demás unidades de tropa que solo experimenten transformacion.

A medida que los Cuerpos de Baleares vayan teniendo individuos naturales de las islas respectivas, aptos para el ascenso á cabo y sargento, volverán á ser destinadas á la Península las clases peninsulares, siempre que haya vacante en los Cuerpos de ésta; y en lo sucesivo, las plazas de sargentos y cabos y clases de banda se cubrirán sólo con individuos de aquellas islas, excepto las del regimiento Infantería de Mahón, y las de las demás unidades de esta isla que reciban reclutas de la Península.

Los oficiales de la escala de reserva á quienes se da destino, disfrutarán igual sueldo que los del mismo empleo en la unidad en que sirvan.

CORREO DE HOY

Últimos Telegramas

Madrid 18

DECLARACIONES DE M. COMBES

M. Combes ha hecho las siguientes declaraciones á un redactor de «La Nueva Prensa Libre», de Viena.

Tratando del protectorado de los cristianos de Oriente, que Austria y Hungría tienen el propósito de reclamar, ha dicho M. Combes que este protectorado no ha proporcionado á Francia ninguna ventaja, antes al contrario, solo le ha producido disgustos y dificultades, por lo cual no comprende el interés que pueda tener Austria en quedarse con él.

Francia ejerciendo anteriormente este protectorado estaba en su lugar; pero hoy que no se siente la hija mayor de la Iglesia no puede continuar ejerciéndolo, sino que precisa que cada Estado proteja por sí mismo á sus nacionales en todos los ámbitos de la tierra, sean ó no creyentes.

En cuanto al Concordato no creo posible mantenerlo.

El gobierno de Francia no lo ha violado nunca, pero en cuento á la

Iglesia, no ha dejado de faltar á él siempre que le ha convenido.

Así, pues, el Concordato entrega el Estado sin defensa á la Iglesia.

Referente á las relaciones entre la Iglesia y el Estado francés, tengo por inevitable la separación entre ambas entidades.

Desde hace dos años la idea de la separación ha hecho grandes progresos.

Yo mismo que en un principio no era partidario de ella, he modificado mi opinión.

Creo que la proposición Briant es una excelente base para solucionar el problema de la separación.

Algunos extremos de esta separación necesitarán un desarrollo aún más amplio y libre.

ACCIDENTE DESGRACIADO

Santander.—Un suceso ha ocurrido en la próxima ciudad de Santoña que ha causado profuda sensación.

Dos jóvenes alemanes tomaron asiento en la Peña del Fraile contemplando el panorama que se les ofrecía á la vista.

De repente se desplomó una de las rocas arrastrando al mar, en su caída, desde una altura de 50 metros, á uno de los jóvenes hijo del ex-director de la famosa casa de cañones Krupp.

El desgraciado joven se fracturó ambas piernas y recibió profundas heridas en la cabeza.

Su compañero se tiró al mar para socorrer á su compatriota, pero la marea era tan alta que las aguas vencieron al generoso salvador.

Gracias al heroismo de unos pescadores pudieron ser salvados los alemanes de una muerte segura.

EL CONFLICTO DE VINAROZ

Comunican de Vinaroz que persiste en el mismo estado el conflicto de Vinaroz.

La guardia civil patrulla por las calles y tiene tomados los principales puntos de la población.

El gobernador civil ha celebrado una extensa conferencia con los representantes de la Cámara de Comercio.

Hoy, martes, continúa la descarga de los barcos, suspendida ayer lunes por ser día festivo.

La descarga se hace por medio de esquirols ú obreros no asociados.

Se espera para el día 20 del corriente la llegada de un barco cargado de carbón.

Hoy han llegado veinte guardias civiles.

RASGO GENEROSO

Ha causado excelente efecto entre los obreros de Zaragoza el rasgo generoso realizado por el Sr. Paraiso, destinando el producto de la recaudación de dos días de los tranvías de aquella capital, para el desempeño de las prendas de obreros carpinteros huelguistas.

Los obreros zaragozanos, sin distinción de matices, preparan con este motivo un entusiasta y cariñoso recibimiento al integérrimo republicano, señor Paraiso, para cuando regrese de Panticosa, donde se halla actualmente veraneando.

UNA TRAGEDIA EN LOS ESTADOS UNIDOS

Nueva Yorck.—En la aldea de Satamard ha ocurrido una espantosa tragedia, que da á conocer el odio irreconciliable que se profesan los individuos de las razas blanca y negra.

Es el caso que cuatro negros asesinaron á un matrimonio blanco, dándoles al marido y á la mujer gran número de puñaladas, cometiendo después en sus cadáveres actos de horrible crueldad.

Puesto el suceso en conocimiento de las autoridades, fueron encarcelados inmediatamente los asesinos.

Madrid 18.—La población blanca de la aldea, que es inferior en número á su rival la negra, se emotinó, dirigiéndose tumultuosamente á la cárcel, donde los asesinos estaban custodiados.

A pesar de los esfuerzos que los blancos hicieron para penetrar en la cárcel, la puerta resistió permaneciendo cerrada.

Entonces los amotinados acumularon cajas de dinamita en diferentes puntos exteriores del edificio, haciéndolo volar, y abriendo brechas, lo propio que á la puerta, que saltó con la explosión.

Madrid 18.—Los blancos penetraron matando al carcelero y cogiendo á los cuatro asesinos negros, los cuales, sacados fuera, fueron quemados vivos.

La población negra se amotinó entonces, entablándose una lucha sangrienta entre los dos bandos, siendo por fin rechazados los negros.

Hay numerosos muertos y heridos.

AMSTERDAM.

Se ha verificado la sesión preparatoria del Congreso Socialista Internacional, con 25 delegados de nacionalidades.

El local estaba adornado con gusto

Frente á la mesa presidencial había una preciosa «corbeille» de flores de geránio.

El secretario ha procedido á la lectura de las adhesiones, cuya lista se ha hecho interminable.

El presidente ha pronunciado un discurso en francés, inglés y alemán, saludando á los congresistas que han venido á trabajar por el mejoramiento del obrero y fijando el orden de la discusión de las materias para que la tarea del Congreso no resulte infructuosa.

El socialista Brestrand, representante de los socialistas holandeses, ha saludado en nombre de éstos á los congresistas en un discurso pronunciado en alemán.

Ha elogiado al proletariado y ha expresado la alegría de los socialistas holandeses por tener ya parte en la contienda internacional.

Con gran elocuencia ha elogiado á todos los representantes.

Ha invitado á tratar las cuestiones que han de someterse á la resolución del Congreso con verdadero espíritu de fraternidad, terminando con un triple viva á la internacional, que ha sido contestado con entusiasmo.

El presidente ha declarado abierto el VI Congreso Socialista Internacional.

Ha expresado su confianza en que los trabajos del Congreso han de resultar fructíferos.

Ha excitado á los socialistas á trabajar unidos, formando una confraternidad universal.

En aquel momento y para corroborar las manifestaciones del presidente, se han levantado Katayama, representante del Japón, y Pletaroff, representante de Rusia, y se han estrechado las manos con viva emoción en medio de los entusiásticos aplausos del Congreso.

El presidente ha continuado su discurso.

Ha dicho que deben trabajar todos unidos para conseguir la capitalización del proletariado y obtener los poderes públicos.

Ha terminado diciendo que en el Congreso se marcarán las líneas generales, dejando un margen amplísimo para las circunstancias y condiciones modificativas de cada nacionalidad.

«El día—ha dicho—en que el proletariado se ponga de acuerdo, el capitalista desaparecerá.»

El delegado del Japón ha comenzado agradeciendo el honor de habérsele elegido vice-presidente.

Ha dicho que la guerra ruso-japonesa es una vergüenza, pues sólo tiene por objeto fomentar la riqueza de los capitalistas.

Ha dicho que el socialismo en el Japón hace pocos progresos, porque allí la intervención del pueblo en la vida pública es casi nula.

Existe el sufragio restringido.

El pueblo no vota.

Cree que los sucesos que se desarrollan en la Mandchuria acrecentarán el socialismo por los horrores de la guerra.

Se ha extendido en consideraciones, haciendo frecuentes alusiones á la guerra, y ha terminado recordando aquella célebre frase:

«El proletariado puede ganarlo todo.

Sólo se expone á perder las cadenas.»

Ha hablado luego el representante de Rusia, agradeciendo también su designación para vice-presidente.

Ha dicho que la guerra no es del pueblo ruso, sino de su principal enemigo, que es su gobierno.

Ha censurado las provocaciones de éste.

El delegado francés ha saludado al Congreso.

Después el secretario ha leído más adhesiones.

El presidente ha declarado que en las deliberaciones del Congreso, el delegado de cada nacionalidad tendrá dos votos.

Con esto ha terminado la sesión.

—Los socialistas han celebrado un mitin en el Campo Grverd.

Para los oradores había cuatro tribunas adornadas con banderas rojas.

Asistieron muchos curiosos.

Los representantes españoles Iglesias, Cortés y Minuesa han sido objeto de grandes atenciones.

VIAJE FECUNDO

Cambio de hijos

Dos mujeres que en estado interesante salieron de Cabezón de Sal (en Santander) para regresar á sus casas en Ontoria, habían recorrido parte del camino tranquilamente, cuando una de ellas detúvose de pronto, dando señales de próximo alumbramiento. Socorrióla su amiga, y poco tiempo después un hermoso niño se agitaba llorando en los cariñosos brazos de la pobre mujer.

Como pudo, y apoyada en su compañera, emprendió la animosa madre el camino de Ontoria; pero al poco tiempo, y sin duda por la impresión que había recibido, sintióse la otra mujer con los mismos dolores que ella tuviera momentos antes.

Nuevo alto: la segunda mujer dió á luz asistida por la primera, y otro rapaz de tez sonrosada y hermoso como el niño nacido momentos antes, dejó oir sus vajidos en medio de aquella salvaje Naturaleza.

Las infelices mujeres dieron voces pidiendo auxilio, acudiendo unos aldeanos.

Serviciales con las parturientas, las cuidaron con todo esmero, compatible con aquellas soledades, y recogiendo á los niños les cubrieron de besos, zarandeándoles en medio de no pequeña algazara.

Como las criaturas se hallaban desnudas y pasaron de mano en mano, nadie sabe ahora á qué madre pertenece cada uno de ellos. Y he aquí que se ha planteado un problema complicadísimo; muy difícil de resolver.

Hay quien propone que se echen á cara ó cruz; pero claro que á esto no se avienen las dos mujeres que han dado á luz entre Cabezón y Ontoria, ni la justicia se conformará reconociendo hijos al azar.

Madrid 17.

PARIS.—Un telegrama de San Petersburgo acoge el rumor de que el acorazado ruso Novik se ha ido á pique á cuarenta millas de Kincheo.

Shang Hai.—Cuando el crucero acorazado ruso Askold llegó, el cónsul de Rusia fué á bordo llevando á tierra al almirante Peitsenstein, á un oficial y á tres marineros que estaban gravísimos.

Creyóse que había buques rusos en las islas Sadolle y se enviaron lanchas con despachos, pero no se encontró á ninguno.

El «Askold» tiene 83 boquetes en la línea de flotación.

La prensa japonesa se muestra disgustada por la protección encubierta que Alemania presta á Rusia.

PERIODISTA ENCARCELADO

Se ha dictado auto de prisión contra el distinguido periodista D. Cristóbal de Castro, reclamado por los Tribunales de justicia á efectos de un proceso contra aquel incoado, por delitos de imprenta.

Todos los periódicos protestan enérgicamente de la detención.

LA PRENSA MADRILEÑA

«EL PAIS»

Tratando «El País» de la denuncia formulada ayer respecto á la hermana de un militar que se halla recluída en un convento, contra su voluntad, dice, que estamos en presencia de otro hecho como el de la señorita Ubao, y que, de confirmarse lo que se dice, aquí es responsable la madre de la secuestrada, secundada por las monjas.

Al mismo tiempo habla de lo ocurrido en Valencia con una joven de 15 años, la cual se ha venido, huyendo, á Madrid.

«EL IMPARCIAL»

Tratando «El Imparcial» de las denuncias por lo de Alcalá del Valle, dice: «Cuando los paquetes de «El Gráfico» han llegado á su destino, una orden telegráfica del administrador del Correo central reclama la devolución á Madrid. Nada—dice—tenemos que oponer al empleo de ciertos recursos legales; el fiscal, inspirado por el Gobierno, está en su derecho; pero semejante proceder es digno de la mayor censura.»

«ESPAÑA»

Este periódico trata en su artículo de fondo de la cuestión de Alcalá del Valle, y después de extenderse en ciertas consideraciones dice que no hay criminal detenido por la guardia civil, el cual en su vista y en su proceso no diga que en las declaraciones prestadas se le han hecho presión en una forma ú otra.

MAHON

La noticia de que ayer tarde tocaría en la explanada del vecino pueblo de Villa-Carlos la música de «Las Navas» atrajo gran concurrencia.

Esta, despues de tocar el pasodoble «La Guardia Real» ejecutó la pieza con que ganó el primer premio de Palma sobre motivos de la ópera Rienzi, del maestro alemán Vagner.

Tuvo la misma tan acabada interpretación que el público al final de la misma desbordóse en aplausos.

Luego tocaron una fantasía sobre motivos de la ópera del maestro francés Saint Saenz «Sansone é Dalila» que les valió una nueva ovación.

También fué muy aplaudida una fantasía de «Gigantes y Cabezudos» del Maestro Caballero y el paso-doble «Lo Rat Penat».

Al terminar el programa reanudáronse los aplausos viéndose obligados á tocar un nuevo pasodoble para corresponder á las demostraciones de simpatía que el público les hacía.

Reciban los músicos de la citada banda nuestra más cordial enhorabuena, especialmente su director D. Manuel Macías, al cual deseamos que en la península pueda agregar nuevos lauros á los conquistados durante su estancia en nuestra isla.

Esta mañana á las cinco ha llegado procedente de Palma el vapor correo «Menorquin» conduciendo la correspondencia, 66 pasajeros y carga general.

A su destino

Cumpliendo con las disposiciones recientemente dictadas por el ministro de la Guerra, en el correo de hoy han empezado á salir para el punto de su destino parte de las fuerzas de cazadores que vinieron á reforzar la guarnición, á raiz de la declaración de la guerra ruso-japonesa.

En el vapor correo «Menorquin» han embarcado, el batallón de cazadores «Las Navas» al mando del teniente coronel señor Aguila, compuesto de dos jefes, veinticinco oficiales, diez y siete sargentos y trecientos ochenta y tres cabos y soldados.

Dos caballos, un mulo y un carro.

Y dos compañías del batallón de cazadores de Barbastro, compuestas de un jefe, once oficiales, nueve sargentos y ciento ochenta y cuatro entre cabos y soldados.

Dos caballos.

Numeroso público ha despedido á los soldados que desde el mes de Febrero son nuestros huéspedes.

La música del batallón ha alegrado la marcha tocando bonitos paso-dobles.

Deseamos á los expedicionarios un feliz viaje y esperamos que su estancia entre nosotros les haya sido grata, pues ocasión habrán tenido de evidenciar el carácter bondadoso y hospitalario de los hijos del país.

***

El domingo próximo embarcarán en el vapor «Isla de Menorca» que vá á Barcelona con escalas, el resto del batallón de Barbastro en nuestro puerto, y en el de Ciudadela embarcará el batallón de cazadores de Madrid.

Los buques de la escuadra surtos en nuestro puerto, sufren estos días una variación en el color de su casco.

Hemos visto que el color negro que hasta ahora habían usado se está sustituyendo por el gris.

JEFE DE LA ESCUADRA

De San Sebastián dicen que el Rey ha firmado el nombramiento de primer jefe de la escuadra á favor del contralmirante Pilón, quedando de segundo de la misma el que hoy es primero, el capitán de navío, señor Santaló, el cual cesa en el mando de la división naval.

La Comisión Provincial, residente en Palma, celebró sesión el miércoles pasado, la cual estuvo presidida por el Sr. Alcover y asistieron los señores Puigdorfila y Aguiló.

Se procedió al exámen del presupuesto de gastos de alquiler y mobiliario, conservación y reparación del edificio del Juzgado de Instrucción y Tribunal del Jurado del partido de Mahón correspondiente á 1905; se acordó aprobarlo.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Juan Barceló Nin en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Mahón por el que desestimó una instancia del recurrente en que solicitaba la modificación de la acera que se estaba construyendo en la Explanada; se acordó renovar el acuerdo apelado.

El Alcalde de Alayor ha remitido al gobierno civil para su publicación en el B. O. el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación que aquél presidió durante el mes de julio próximo pasado.

Copiamos de «El Noticiero» de Palma correspondiente al día de ayer:

QUINTA DE 1906

No es exacto, como han dicho algunos periódicos de Madrid, que no haya quintas en el próximo año de 1905.

Cuando no habrá alistamiento será en 1906 para cumplir de esta manera el artículo 3.º de la ley de 4 de Diciembre de 1901, que dispuso que la edad de ingreso en el ejército fuera de 21 años.

Aunque en 1906 no haya alistamiento, esto no quiere decir que no haya quinta pues los mozos á quienes correspondiera ingresar en filas dicho año, ingresarán en 1907.

En el año actual de 1904, ingresarán en filas cuatro quintas partes del cupo de 1903 y una quinta parte del de 1904 y las cuatro quintas partes restantes, ingresarán en filas en 1905 y en 1906 será llamado el cupo entero de 1904.

Dice «El Liberal» de Madrid del miércoles:

«CONTRA LA PRENSA

El Gobierno, en demostración sin duda de las energías con que cuenta para el esclarecimiento de los hechos de Alcalá del Valle, procede cada día con mayor rigor contra la prensa.

Ayer fueron denunciados nada menos que cuatro periódicos: «El Gráfico», «El Imparcial», «El País» y «La Lucha».

Y no paró aquí el celo de las autoridades. Nuestro compañero en la prensa D. Cristóbal de Castro, procesado por un artículo publicado hace dos años, fué detenido en la delegación del distrito de Palacio, á donde había ido voluntariamente á declarar acerca de una detención arbitraria.

Llevado ante el juez de guardia, éste dispuso su ingreso en la Cárcel Modelo, á donde fué inmediatamente conducido.

Es bien extraña la coincidencia de la campaña de «El Gráfico» y la prisión del distinguido periodista por un proceso de fecha tan remota.

Lamentamos sinceramente todos estos percances, más que por las consecuencias que pueden tener para nuestros compañeros, por el estado de desorientación que causan.

Se ha firmado una Real orden nombrando Comandante del crucero "Lepanto" al Director de la Escuela de aplicación y capitán de Navío á don José Lopez Rodriguez.

El domingo próximo celebrará la fiesta de su santo titular el vecino pueblo de S. Clemente, con bailes públicos, disparo de un castillo de fuegos artificiales y carreras de caballerías.

El antiguo establecimiento de Pablo Pons estará á cargo del acreditado cocinero Antonio Alcover el cual servirá toda clase de comidas á precios sumamente económicos.

A todas horas se darán en el citado establecimiento audiciones de Gramófono.

En el baile que se celebrará en la plaza, una pareja de niños bailará boleros y sevillanas y el domingo á las nueve de la noche se disparará el castillo de fuegos artificiales por el orden siguiente:

Bombas de aviso á doble detonación; 6 cohetes voladores de honor con petardo; 1 magnífica dália con cinco fuegos y cinta de color; 1 culebrina; 6 cohetes voladores con luces de colores; gran rosa italiana con final de fuego estrellado; 2 culebrinas; 6 cohetes con luces variadas; un volcán lluvia de oro á múltiple detonación; giralda con varios fuegos y final de cascada; 6 cohetes voladores de honor con luces; 2 idem marqueses con soles; 2 id reales lluvia de oro. 2 ruedas rosas; 1 culebrina; 6 cohetes voladores con silbido y luces; 1 bomba volcán; gloria con un sol al centro terminando con fuegos brillantes y detonantes; 6 cohetes de luces variadas; 2 culebrinas; 1 volcán lluvia de plata; 1 batería de doce candelas romanas; 1 palmera chinesca; 2 volcanes; 4 culebrinas, y una bomba de gran detonación.

ESTADISTICA DE HUELGAS

Hemos recibido un ejemplar de las «Instrucciones para la formación de una Estadística de las huelgas» aprobadas por el Instituto de Reformas Sociales. Publicadas también, no solo en el Boletín del Instituto, sino además en la Gaceta y en los Boletines Oficiales de la provincia para llevarlas á conocimiento de todos, nosotros hacemos un llamamiento á la buena voluntad de obreros y patronos del país á fin de que secunden de la manera que se dice en las citadas «Instrucciones» la obra del «Instituto» de tanta trascendencia é importancia.

De acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de guerra y marina, S. M. el Rey, con fecha 10 del actual ha dispuesto que se conceda jurisdicción con caracter permanente dentro el territorio de su mando al Gobernador militar de Menorca, limitándose á la instrucción y resolución de los procedimientos previos de los expedientes por faltas cometidas por individuos de tropa comprendidos en el Código, como contrarios á los intereses del Ejército ó á la diciplina del mismo, dirigiéndose por conducto del Capitán General al hacerlo á autoridades residentes fuera del territorio de su mando, conociendo solo de aquellas causas que no se hayan elevado á plenario.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 19, 3'30.

Tánger.—El asunto de haber sido reducido á prisión el Mukebi, exministro de la Guerra del Sultán se va agravando por momentos.

Anteayer fondeó en la bahía un crucero inglés para mantener la protesta elevada por su gobierno, pero el Sultán dice que es infundada pues no es súbdito inglés el prisionero como ahora se pretende, sino que hace poco adquirió la nacionalidad marroquí.

Madrid 19, 4'20.

Londres.—El general japonés Kuroki sitiador de Port-Arthur ha ordenado á todos los habitantes de la plaza sitiada que abandonen la ciudad en un plazo de tres días.

Ademas ha pedido la rendición de la plaza con todos sus fuertes.

Los rusos se han negado á ello.

Madrid 19, 5'10.

París.—Las pésimas noticias recibidas de la guerra ruso-japonesa han influido grandemente en la bolsa durante estos últimos días.

De un momento á otro se espera la noticia de que Port-Arthur haya caí do en poder de las fuerzas japonesas.

Madrid 19, 9'00.

Gijón.—Acaba de fondear el bonito crucero «Río de la Plata».

Espérase de un momento á otro el yate «Mary» de la sociedad Occeanográfica del Golfo de Gascuña, el cual recorre esta costa para hacer investigaciones científicas.

Madrid 19, 9'50.

París.—El general ruso Stoessel jefe del ejército sitiado en Port-Arthur, ha rechazado las proposiciones que los japoneses le presentaron exigiéndole la salida de los no combatientes y la entrega de la plaza.

Ha contestado que luchará hasta morir.

Madrid 19, 10'10.

Amsterdam.—El Congreso socialista internacional ha adoptado una resolución encaminada á combatir la huelga general.

Madrid 19, 10'35.

Buenos Aires.—Algunos vapores insurrectos han bombardeado los puertos de Villarica y Asunción.

Han intervenido los cuerpos diplomáticos obteniendo un armisticio.

Madrid 19, 11'20.

El ministro de Marina en un informe que ha presentado al señor Maura, dice que los buques mercantes pueden usar además de la bandera nacional, la de la matrícula á que corresponden, pero que aquellos que solo usen la bandera de la región serán detenidos por los buques de guerra, como piratas.

Imp. de F. Fábregues, á cargo de M. Ribé

Mediana de Aragón

AGUAS Y SALES NATURALES

Sulfatadas-Sódicas-Litínicas

MEDALLA DE ORO. Exposición PARIS 1900

DEPURATIVAS-DIURETICAS—No exigen régimen

APERITIVAS-LAXANTES.—No irritan jamás.

Sus efectos son segurísimos en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericias, Diarreas biliosas, Catarros de la Vegiga y de la Matriz.

Tomadas en LOCION y BAÑO, son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, artritismo y demás afecciones de la piel que tiene por origen la impureza de la sangre.



SALES DEL PILAR

BICARBONATADAS-SODICAS-LITINICAS

La mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para todas las afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES ó INTESTINOS.

Infalible contra la OBESIDAD.

Es agradable en las comidas. No altera el vino.

Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua

Farmacias y Droguerías. Agentes generales para España y Portugal, Jové y Blanc, Pla de las Bestas, 4.—BARCELONA.

Depósito en Mahón: SRES. VALLS, PONS Y ARGUIMBAU

EL CONSULTOR DE LA VISTA

ORRIOLS, óptico

Anteojos **32 REALES PAR** ***Lentes***

Mandando aviso se pasará á domicilio.

En el mismo establecimiento se compra y confecciona cabello para las señoras.

BUEN AIRE, 5.—MAHON

Antigüedades

El representante de la casa M. G. de Eiris de Madrid compra toda clase de objetos antiguos consistentes en muebles de todas clases, abanicos, joyas, telas, relojes de sobremesa y de caja, grabados, cuadros, retablos retratos, tallas, figuras de porcelana, jarrones y floreros de id., evillas de pedrería falsa y fina, etc.

Se recibirán los avisos calle Nueva n.° 25. También pasará dicho señor á los predios donde se tenga algún objeto de este ramo.

Relogería "La Suiza"

J. PONS

Calle Nueva, 17

Casa sin competencia hasta el presente

Completo y variado surtido de despertadores desde 5 pesetas á 30.
Id. en relojes de pared y sobremesa desde 13 pesetas á 150.
Id. de bolsillo desde 7 pesetas á 480.
Relojes de gran precisión OMEGA que garantizo su buena marcha por cuatro años.
Relojes de bolsillo repeticiones horas, cuartos y minutos; únicos útiles para saber la hora los ciegos.
Relojes de bolsillo «Despertadores».
Relojes de bolsillo «ocho» días cuerda.
Reguladores movidos por pilas eléctricas con «cuatro años de cuerda».
Gran novedad de relojes de los más delgados que se han fabricado hasta el presente.
Cajas de música con 25 piezas de recambio.
No dejar de visitar dicho establecimiento y os convenceréis.

17, La Suiza, J. Pons, calle Nueva, 17

La Estrella

Sociedad anónima de Seguros

Contra incendios, Marítimos y sobre la Vida

DIRECCION GENERAL: MADRID

Oficinas de la Sociedad en Barcelona: *Rambla Santa Mónica, 10.*

Capital Ptas. 10.000,000 garantizado por.		*Ptas. 12.000,000*
Reserva estatutaria		» 83,227'48
Responsabilidades para riesgos en curso y siniestros pendientes:		
Ramo de incendios.	*Ptas. 1.200,419'44*	
» *Marítimo*	» 950,000	
» *de Vida*	» 39,980'92	2.190,400'36
Total garantías.		*Ptas. 14.273.628,20*
Siniestros pagados en el año de 1902		Ptas. 802,885,65

AGENTE EN MAHON: CRISTOBAL CARDONA

ALMACEN DE MUEBLES de SINTES

BARATURA

Buffet comedor tallado y con marmol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros cornucopias

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay NOVEDAD

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad anónima de Seguros sobre la Vida

A PRIMA FIJA

Capital social	Ptas. 15.000.000'00
Reservas en 31 Diciembre 1901	» 14.780.954'35
Capitales asegurados hasta el 31 Septiembre 1903	» 420.212.624'31
Pagado á los asegurados hasta igual fecha	» 26.770.664'06

Esta Sociedad se dedica á constituir Capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y demás operaciones fundadas en la eventualidad de la existencia humana.

PIDANSE PROSPECTOS

Delegado en la Isla de Menorca D. Pascual José Hernández.—MAHON

Ayuntamiento de Mahón

CONTABILIDAD

El día 3 de Septiembre próximo á las doce de la mañana deberá reunirse la Junta Municipal en estas Casas Consistoriales para examinar y censurar las cuentas de este Municipio y de los Establecimientos de Beneficencia correspondientes al año 1903.

Si no concurriese número suficiente de vocales para tomar acuerdo, queda desde luego anunciada nueva sesión para el día 11 del mismo mes, á igual hora, en cuyo día se tomarán acuerdos sea cualquiera el número de concurrentes por ser de segunda convocatoria según dispone la Ley Municipal.

Mahón 16 Agosto 1904.—El Alcalde Juan Victory.

Instituto general y técnico de Mahón

Según prescriben las disposiciones vigentes, la matrícula ordinaria de enseñanza oficial para el curso de 1904 á 1905 estará abierta en este Establecimiento durante el próximo mes de Septiembre, los días laborables desde las nueve de la mañana á la una de la tarde y el último día hasta las doce de la noche.

La matrícula debe solicitarse mediante papeleta impresa que se pedirá en la portería del Instituto. Los mayores de catorce años presentarán la cédula personal y los que hayan aprobado estudios en otro Instituto la certificación académica oficial correspondiente.

Por cada asignatura se abonarán cuatro pesetas en metálico por derechos de matrícula. Además se entregarán tantos timbres móviles de diez céntimos cuantas sean las asignaturas de la matrícula más otro timbre para la cédula de inscripción. Las matrículas de honor estarán exentas de pago.

El exámen de ingreso en la segunda enseñanza ha de solicitarse por medio de instancia escrita de puño y letra del alumno. A la instancia acompañará la partida del bautismo ó de nacimiento expedida por el Registro civil, para acreditar que ha cumplido diez años de edad, y según el artículo 18 del Real decreto de 15 de Enero de 1903, los menores de diez años deberán exhibir certificado de hallarse vacunados y los menores de veinte años el de revacunación.

Por derechos de exámen y formación de expediente se abonarán siete pesetas cincuenta céntimos en metálico.

Los alumnos que no se hubieren matriculado en el mes de Septiembre, podrán hacerlo durante el mes de Octubre en matrícula extraordinaria abonando dobles derechos. El día 1.° de Octubre caducan los derechos que conceden las matrículas del curso que acaba el día anterior por tanto los alumnos que en esta fecha no se hubieren examinado y los que hubieren quedado suspensos necesitarán nuevas matrículas para los cursos sucesivos.

Mahón 16 Agosto de 1904.—El Secretario accidental, Gabriel Coll Presbítero.—V.° B.° El Director accidental, José Perez de Acevedo.